



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (300-2020-00008-S2)

Contrato de obras titulado “**CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD INTEGRAL DE POLICÍA DE DISTRITO Y DE LA BASE DEL SAMUR EN LA C/ HOYUELO, Nº 7, DISTRITO DE RETIRO**”.

Expediente nº 300/2020/00008

Fecha y hora de celebración

28 de mayo de 2020 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Entorno digital

Asistentes

PRESIDENTA

D^a Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz, Directora General de Arquitectura y Conservación de Patrimonio.

SECRETARIA

D^a Sandra de Lorite Buendía, Jefe de Servicio de Contratación II.

VOCALES

D^a. Miryam Iranzo Fernández-Valladares, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D^a María Luisa García-Rojo Gambin, Vocal de la Intervención Delegada en Hacienda, Obras y Equipamientos.

D. Javier Botella Atienza, Jefe del Departamento de Régimen Urbanístico del Patrimonio, y D. Rafael Chamarro Arteaga, Adjunto a Departamento-Sección Técnica de Apoyo, Vocales Técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 21 de mayo de 2020
- 2.- Subsanciones
- 3.- Declaración de admitidos y excluidos.
- 4.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Firmado por: SANDRA MARIA DE LORITE BUENDIA
Cargo: JEFA DE SERVICIO
Fecha: 04-06-2020 13:59:12

Firmado por: MARIA PALOMA SOBRINI SAGASETA DE ILURDOZ
Cargo: DIRECTORA GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Fecha: 04-06-2020 14:13:57

Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 21 de mayo de 2020

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el 21 de mayo de 2020.

2.- Subsanaciones

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores que se indican seguidamente, para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, la Mesa concluye lo siguiente: han aportado correctamente la documentación requerida.

- UTE BECSA, S.A. / SERRAZAR, S.L.
- UTE BLUEDEC, S.L. / EDIFICACIONES I REPARACIONES TARRACO, S.L.
- UTE CEVIAM EPC, S.L. / CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS RECIO, S.A.
- CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO, S.A.U.
- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- UTE PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L. / JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

3.- Declaración de admitidos y excluidos.

Como resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, la Mesa de contratación ha acordado admitir al procedimiento a todos los licitadores.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se procede a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, al descifrado y apertura de los sobres de documentación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de los licitadores admitidos:

- ACCIONA CONSTRUCCION, S.A
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
- AZVI, S.A.U.
- AÑIL, SERVICIOS, INGENIERIA Y OBRAS, S.A.U.
- BARROSO NAVA Y CIA, S.A.
- BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.
- UTE BECSA, S.A. / SERRAZAR, S.L.
- UTE BLUEDEC, S.L. / EDIFICACIONES I REPARACIONES TARRACO, S.L.
- UTE CEVIAM EPC, S.L. / CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS RECIO, S.A.
- CONSTRUCCIONES ALEA, S.L.
- CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO, S.A.U.
- CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L.
- CONTRATAS CENTRO, S.L.
- COPCISA, S.A.

- COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.
- DÍAZ CUBERO, S.A.
- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA S.A.
- FATECSA OBRAS, S.A.
- FERNANDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- FERROVIAL AGROMAN, S.A.
- HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U.
- IMESAPI, S.A.
- LANTANIA, S.A.U.
- MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
- OBRAS Y SERVICIOS GÓMEZ CRESPO, S.L.
- OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
- ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.
- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- PROMOCIONES, EDIFICIOS Y CONTRATAS, S.A.
- ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
- SERANCO, S.A.
- TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- UGARTE FEIJOO, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA
- URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- UTE ADIANTE TECNOLOGÍA, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. / JOAQUIN PEREZ ARROYO, S.L.U.
- UTE PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L. / JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- UTE VERTEBRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A / NUICON, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

Se comprueba que la documentación aportada por los licitadores UTE CEVIAM EPC, S.L. / CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS RECIO, S.A. y UTE VERTEBRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A / NUICON, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., no está firmada electrónicamente por los dos representantes legales que integran la UTE, por lo que la Mesa de contratación del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos acuerda conceder un plazo máximo de 3 días hábiles, para que aporten el mismo documento presentado en el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes firmado electrónicamente por los representantes legales de las dos empresas que integran la UTE, sin que pueda producirse alteración alguna del contenido de la documentación inicialmente presentada.

Asimismo se advierte que la empresa COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. ha presentado en el sobre B tres archivos, de los que sólo es posible abrir uno de ellos que contiene un documento relativo a la oferta técnica con un total de 20 hojas, que se corresponde con la limitación de la extensión de este documento en el apartado 23 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que será el único archivo objeto de valoración.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la debida antelación se publicará en el perfil del contratante, la



Código de verificación : PY1c0bd4dc199a0b

fecha de celebración del acto de apertura y lectura de las ofertas económicas.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura de los sobres de documentación acreditativa de los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIA

PRESIDENTA



Código de verificación : PY1dcbdd4dc199a0b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY1dcbdd4dc199a0b>

Firmado por: SANDRA MARIA DE LORITE BUENDIA
Cargo: JEFA DE SERVICIO
Fecha: 04-06-2020 13:59:12

Firmado por: MARIA PALOMA SOBRINI SAGASETA DE ILURDOZ
Cargo: DIRECTORA GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Fecha: 04-06-2020 14:13:57